



Cd. Juárez Chih., 30 de junio del 2024

**Titular de la Entidad de Fiscalización Local
P r e s e n t e.-**

Por este conducto se hace constar que a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez **NO LE APLICAN** los siguientes reactivos:

A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.

Al manifestar y declaro bajo protesta de decir verdad, que el ente público NO REGISTRA en cuentas específicas del activo la baja de bienes inmuebles.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente.


L.C. Lucero Nayeli Hernández Villagrana
Jefa departamento Contabilidad.

c.c.p.- Archivo